



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 450-2022/GM/MDSM

CARGO

EXP. 2242012

San Marcos, 26 de octubre del 2022.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Informe N° 01782-2022-MDSM/SGEIP-CAAS, Informe N° 04035-2022-MDSM/GDUR-NADG, Memorandum N° 01796-COVID19 TR-2022-MDSM/GAF, Informe N° 5763-2022-MDSM/GAF/SGA/CMAM, Informe N° 2994-2022-MDSM/GPP/CBC, Informe N° 5914-2022-MDSM/GAF/SGA/CMAM, Informe N° 02386-COVID19 TR -2022-MDSM/GAF; mediante los cuales solicitan la aprobación de LA "QUINCAGESIMA CUARTA" MODIFICACIÓN, VERSIÓN 55 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2022, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, VÍA INCLUSIÓN DE (40) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2019-MDSM/HRI/A de fecha 02 de enero del 2019, donde el señor Alcalde de esta Municipalidad Distrital de San Marcos, designa como Gerente Municipal de esta entidad edil a mi persona, Juan José Valencia Rincón.

Que, en esa línea, estando a lo preceptuado en el inciso 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el señor Alcalde de esta Municipalidad Distrital delegó facultades administrativas a esta Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2019- MDSM/HRI/A y la Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MDSM/HRI/ A, en la cual, en la parte resolutive de la acotada resolución, está el de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones. Y, la Resolución de Alcaldía N° 0568-2021 MDSM/HRI/A. Por tanto, se concluye en este apartado que esta Gerencia Municipal es competente para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias, en adelante el Reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades referidas en el artículo 3 de la citada Ley, en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras, así como regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos.

Que, en ese sentido, el artículo 15 de la ley prescribe: "15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad."



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 450-2022/GM/MDSM

Que, el artículo 6 del Reglamento, prescribe que en su numeral "6.1 el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso."

Que, es menester señalar que mediante DECRETO DE URGENCIA N° 016-2022 - "DECRETO DE URGENCIA QUE GARANTIZA LA CONTINUIDAD Y CULMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES REALIZADOS BAJO LA MODALIDAD DE NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS (NEC), MODIFICA EL DECRETO DE URGENCIA N° 012-2022, AMPLÍA LA VIGENCIA DEL DECRETO DE URGENCIA N° 050-2021 Y DICTA MEDIDA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", se establece en su "Artículo 3. Contrataciones excluidas de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado 3.1.- Dispónese que las contrataciones que realicen las entidades, por montos iguales o inferiores a nueve (9) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), se encuentran excluidas del ámbito de aplicación de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y se sujetan a la supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)". Asimismo, señala en su "Artículo 4. Vigencia 4.1. El presente Decreto de Urgencia tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, con excepción de lo establecido en el artículo 2 cuya vigencia culmina el 31 de marzo de 2023".

Que, en primer lugar, mediante Informe N° 04035-2022-MDSM/GDUR-NADG, de fecha 12 de octubre del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, en atención al Informe N° 01782-2022-MDSM/SGEIP-CAAS, del Sub Gerente de Ejecución de Inversión Pública, solicita la inclusión de 40 procedimientos de selección al PAC 2022. Por lo que, es derivado por la Gerencia de Administración y Finanzas con Memorándum N° 01796-COVID19 TR-2022-MDSM/GAF, a la Sub Gerencia de Abastecimiento para su atención correspondiente.

Que, mediante Informe N° 5763-2022-MDSM/GAF/SGA/CMAM, de fecha de recepción 13 de octubre del 2022, el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informar a la brevedad posible si el cuadro de necesidades indicado en el documento de la referencia (Memorándum N° 01796-COVID19 TR-2022-MDSM/GAF), se encuentran programados en el Presupuesto Institucional de Apertura o Presupuesto Institucional Modificado del año fiscal 2022 de nuestra Entidad, por el valor estimado detallado, a fin de proseguir con los trámites correspondientes para la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022.

Que, mediante Informe N° 2994-2022-MDSM/GPP/CBC, de fecha de recepción 21 de octubre del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica sobre lo requerido en el Informe N° 5763-2022-MDSM/GAF/SGA/CMAM que: "Dichos procedimientos (40), si se encuentran programados en el Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de San Marcos 2022; por consiguiente, cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera con cargo a la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, para la supervisión y ejecución de obras solicitados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos".

Que, ahora bien, mediante Informe N° 5914-2022-MDSM/GAF/SGA/CMAM, de fecha 25 de octubre del 2022, el Sub Gerente de Abastecimiento, en atención a los documentos precedentes y demás adjuntos informa al Gerente de Administración y Finanzas que existe la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2022, vía INCLUSIÓN de los Procedimientos de Selección, ello en atención al requerimiento del área usuaria. Asimismo, indica que se adjunta, el sustento de la solicitud de dicha área. Por lo que, en ese sentido, solicita a su vez se proceda a la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones a través del instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se le hubiere delegado tal facultad, debiendo considerarse los antecedentes, según el siguiente detalle:



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 450-2022/GM/MDSM

N° DE MODIFICACIÓN	VERSIÓN	VÍA	CÓDIGO DE LA ENTIDAD	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA
QUINCUAGESIMA CUARTA	55	INCLUSION	000224	300163	300163

Que, mediante **Informe N° 02386-COVID19 TR -2022-MDSM/GAF**, de fecha de recepción 26 de octubre del 2022, el Gerente de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia Municipal la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, vía acto resolutorio; mediante Inclusión, según indica.

QUE, ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE, CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 39° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972 Y EN EJERCICIO DE MI CARGO COMO GERENTE MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001-2019-MDSM/HRI/A CONCORDANTE CON LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°568-2021-MDSM/HRI/A Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024 Y 069-2019-MDSM/HRI/A, (DELEGACIÓN DE FACULTADES DE LA GERENCIA MUNICIPAL).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la "QUINCUAGESIMA CUARTA" Modificación, Versión 55, del Plan Anual de Contrataciones con INCLUSIÓN de (40) Procedimientos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones - 2022, de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari - Departamento de Ancash, ello en mérito a lo detallado y solicitado en el **Informe N° 5914-2022-MDSM/GAF/SGA/CMAM**, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento, ratificado por su superior inmediato, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas que, a través de la Sub Gerencia de Abastecimiento, realice la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación e incluir la publicación del correspondiente documento modificadorio, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ARTÍCULO TERCERO.- DERÍVESE el presente acto resolutorio con los actuados a la Gerencia de Administración y Finanzas para su cumplimiento a través de sus áreas administrativas correspondientes, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en la página Web Institucional.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
ABOG. JUAN JOSÉ VALENCIA RINCÓN
GERENTE MUNICIPAL

TRANSCRITA:
GAF/SGA/VI
JJVR/GM/dgt
ARCHIVO.

9	272 - Adjudicación Simplificada	11 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - REPARACION DE CONSTRUCCION DE COBETURA, REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y OBRAS EXTERIORES, EN EL(LA) IE 86467 - SAN MARCOS - DEL CENTRO POBLADO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2727500000000000	S/ 461,933.69	02	10	98	1-Nov	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
10	273 - Adjudicación Simplificada	12 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PRONOEI - LAS PRINCISITAS EN EL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2737500000000000	S/ 994,081.69	02	10	98	1-Nov	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
11	274 - Adjudicación Simplificada	13 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - MEJORAMIENTO DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2747500000000000	S/ 2,532,835.51	02	10	98	1-Nov	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
12	275 - Adjudicación Simplificada	14 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - CREACION DEL SERVICIO DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE CONIN DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2757500000000000	S/ 1,720,296.26	02	10	98	1-Nov	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
13	276 - Adjudicación Simplificada	15 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - REPARACION DE ALMACEN - REPARACION DE COBERTURAS Y OBRAS EXTERIORES, EN EL(LA) LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE CHUCHUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2767500000000000	S/ 734,734.12	02	10	98	1-Nov	0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
14	82 - Licitación Pública	16 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - SALDO DE OBRA - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2777500000000000	S/ 9,109,286.76	02	10	98	1-Nov	1 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
15	271 - Adjudicación Simplificada	17 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR A NIVEL TROCHA CARROZABLE DESDE EL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA BAJO AL SECTOR PUCACU EN EL CENTRO POBLADO DE OPAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2787500000000000	S/ 1,359,146.66	02	10	98	1-Nov	2 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
16	271 - Adjudicación Simplificada	18 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUNDO EN EL SECTOR HUAYOPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUMITU, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2797500000000000	S/ 1,610,144.93	02	10	98	1-Nov	3 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
17	82 - Licitación Pública	19 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CASERIO DE LUCIMA EN EL C.P. LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2807500000000000	S/ 3,901,146.74	02	10	98	1-Nov	4 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
18	271 - Adjudicación Simplificada	20 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES, EN EL(LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUMITU, DISTRITO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	2817500000000000	S/ 486,444.84	02	10	98	1-Nov	5 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
19	271 - Adjudicación Simplificada	21 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - REPARACION DE PAVIMENTO, ALcantarillado PLUVIAL, RED DE ALcantarillado Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL(LA) AV. CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	2827500000000000	S/ 2,306,400.66	02	10	98	1-Nov	6 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
20	271 - Adjudicación Simplificada	22 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA - CREACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA LA VENIDA DE TALUD EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2837500000000000	S/ 2,260,722.88	02	10	98	1-Nov	7 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
21	271 - Adjudicación Simplificada	23 - OBRAS	0 - NO	CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE PACCHA, SHIRA ACOBADO,	2847500000000000	S/ 147,459.67	02	10	98	1-Nov	8 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA

272 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALOTECCION CONTRA DESPRENDIMIENTO DE ROCA EN EL CASERIO DE HUALLANCAYO CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2722000000000000	SI 91,481.69	02	10	38	1-Nov	9 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
273 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		MEJORAMIENTO DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 86461 DEL CENTRO POBLADO DE OPAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2732000000000000	SI 168,544.52	02	10	98	1-Nov	10 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
274 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHU QUIMHUARAGA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2742000000000000	SI 124,079.39	02	10	98	1-Nov	11 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
275 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CASERIO DE MANAYAMPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2752000000000000	SI 98,034.73	02	10	98	1-Nov	12 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
276 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRICIDAD RURAL EN EL CASERIO DE LUCMA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2762000000000000	SI 57,797.60	02	10	98	1-Nov	13 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PUBLICA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2712000000000000	SI 57,012.28	02	10	98	1-Nov	14 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 096 DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2712000000000000	SI 57,182.69	02	10	98	1-Nov	15 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CONSTRUCCION DE COBERTURA, REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y OBRAS EXTERIORES, EN EL(A) IE 86467 - SAN MARCOS, DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	2712000000000000	SI 62,127.74	02	10	98	1-Nov	16 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PROYECTO LAS PRINCIPITAS EN EL CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2712000000000000	SI 71,881.89	02	10	98	1-Nov	17 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2712000000000000	SI 138,577.98	02	10	98	1-Nov	18 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CREACION DEL SERVICIO DE AGUA CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE CONINI DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2712000000000000	SI 59,498.18	02	10	98	1-Nov	19 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA
271 - Adjudicación Simplificada	10-01-2018	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CONSTRUCCION DE ALMACEN, REPARACION DE COBERTURA Y OBRAS EXTERIORES, EN EL(A) LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE CHUCCHUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN	2712000000000000	SI 62,881.37	02	10	98	1-Nov	20 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA

21	271 - Adjudicación Simplificada	17 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERV OBRA - CREACION DE MURO - ...CONTENCION EN EL BARRIO SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH	7715310000000000000	S/ 360,201.76	02	10	98	1-Nov	21 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	
22	272 - Adjudicación Simplificada	18 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR A NIVEL TROCHA CARROZABLE DESDE EL CENTRO POBLADO HUARIPAMPA BAJO AL SECTOR PUCARACU EN EL CENTRO POBLADO DE OPAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7715310000000000000	S/ 76,781.84	02	10	98	1-Nov	22 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	
23	273 - Adjudicación Simplificada	19 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIFUN EN EL SECTOR HUAYOPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7715310000000000000	S/ 113,235.97	02	10	98	1-Nov	23 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	
24	274 - Adjudicación Simplificada	20 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CASERIO DE LUCMA EN EL C.P. LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7715310000000000000	S/ 118,195.39	02	10	98	1-Nov	24 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	
25	275 - Adjudicación Simplificada	21 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CONSTRUCCION DE COBERTURA, REPARACION DE PAVIMENTO, INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS EXTERIORES EN EL(LA) LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	7715310000000000000	S/ 59,421.02	02	10	98	1-Nov	25 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	
26	276 - Adjudicación Simplificada	22 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - REPARACION DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL(LA) AV CIRCUNVALACION DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI,	7715310000000000000	S/ 82,688.20	02	10	98	1-Nov	26 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	
27	271 - Adjudicación Simplificada	23 - 14431446 (66 - 6652)	0 - NO		CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA - CREACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA LA VENIDA DE TALUD EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	7715310000000000000	S/ 120,769.99	02	10	98	1-Nov	27 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIR	